

PP London The Times

EXTRACTO DE LA GAZETA THE TIMES

de Londres 20 de Julio de este año.

Aug 4 05 6.81

Londres 20 de Julio de 1808.

Noticias importantísimas.

Los Excmos. Señores Diputados de Galicia recibieron ayer pliegos de la Coruña, y nosotros tenemos la felicidad de añadir que su contenido es muy satisfactorio, pero siendo ya tarde, no podemos extendernos sobre este agradable asunto, aunque daremos la siguiente sucinta noticia de él.

El ejército francés, mandado por Dupont, fue atacado entre Ardamuz y Montoro, después que evacuó á Cordoba el 15 de Junio, y fue completamente derrotado.

La division de Lefebvre fue tambien batida el mismo dia 15 por los patriotas, al mando del General Palafox, de cuyas resultas las tropas que lo componian fueron o muertas ó hechas prisioneras.

Se ha entablado comunicacion entre los ejércitos de Leon, Asturias y Galicia, y las fuerzas de Extremadura, de modo que pueden operar reunidos. Se ha abierto tambien entre Galicia y la Junta de Oporto, por cuyo medio los generales que mandan en Tuy y Orense pueden auxiliarse directa y mutuamente con infanteria, caballeria y municiones para sus respectivos objetos.

Hemos recibido tambien Gazetas hasta el 9 del corriente inclusive, de las que se extraeta lo siguiente.

PROCLAMA. OTDARTKE

El General de Zaragoza á los Aragoneses.

¡Conquistadores del orgulloso frances! ¡Aragoneses! Hebeis demostrado que sois dignos de vuestro nombre. Esa multitud de guerreros altivos, triunfantes en todas las otras partes de la Europa, han cesado de conservar el carácter de conquistadores, asi que se presentaron delante de vosotros. Sois inferiores en disciplina y numero, porque no ha entrado en accion una vigesima parte de nuestra fuerza, habiendo sido imposible el reunirse; pero vuestro zelo ha sido superior á todo obstáculo. La mosqueteria en que vuestros enemigos tienen tanta confianza, es debil instrumento de su poder en vuestra presencia: los mirais con corage, y ellos caen á vuestros pies.

¡Aragoneses! El resultado de nuestra primera tentativa ha sido dexar en el campo de batalla 18 mil enemigos, que componen un grande exercito que ha tenido la audacia de provocar vuestro resentimiento. Hemos tenido la fortuna de tomar posesion de todas las propiedades y bagages de que tan infamemente habian sido saqueados los pueblos por donde pasó este exercito. Nuestra perdida es solo de 1700 á 2 mil hombres muertos, é igual numero de heridos: pérdida que no tiene comparacion al triunfo que hemos conseguido. Su preciosa sangre ha sido derramada en el campo de la gloria, en su mismo territorio, y estos bienaventurados martires claman nuevas victimas: preparemonos al sacrificio. ¡Aragoneses! No esteis impacientes: el enemigo contra quien peleais es atrevido: os presentará muchas ocasiones en que exerciteis vuestra destreza y valor: sí, especialmente esas tropas desbandadas y sin ley, que violan nuestra villa de Madrid, y su comandante Murat se aventuran á acercarse á nosotros, recibiremos la noticia con la mayor satisfaccion: nos an-



^{23*} ticiparemos á sus deseos, y les ahorraremos la mitad del ³ camino.

Aragoneses! Si esos intrusos hubieran ganado la batalla de Zaragoza, habriamos oido las mismas baladronadas que echaron despues de las victorias de Marengo, Austerlitz y Jena, conseguidas con el mismo valor. Aunque la conquista que hemos hecho ha sido sangrienta ha sido tambien gloriosa. Consideradla como un principio importante y feliz de vuestros triunfos futuros, baxo la poderosa asistencia de vuestro ilustre caudillo. = Palafox. = Cuartel general de Zaragoza 17 de Junio de 1808.

Benavente primero de Julio.

Un general recibió anoche por el correo un pliego de Portugal, por el qual sabemos que el general Junot permanecia encerrado en un castillo.

Benavente 4 de Julio.

Sabemos tambien de Lisboa, que el mariscal Moncey es prisionero con todo su exercito, despues de haber sido rechazado entre tres fuegos, por las tropas de Echavarría, Valencia y Murcia, cerca de Montilla del Palancar, mas allá de Requena. Se añade que el Duque de Berg habia huido de Madrid, y algunos dicen que habiendose enfermado, fue detenido en Aranda de Duero.

Coruña 9 de Julio.

Orden de la Suprema Junta de Badajoz.

Un sugeto respetable de esta ciudad ha recibido ayer por el correo una carta escrita por un clérigo á su hermano; y dice lo siguiente.

„ Es notorio, que informado Murat que en varios lugares abrian los correos, y mataban á las personas que

4
favorecian los intereses de la Francia, ha adoptado el infame plan de escribir á los Magistrados elegidos por los pueblos una carta al efecto que sigue.

Señor.—Veo lo que vmd me escribe, y tal dia llegaré à esas inmediaciones con el numero de tropas francesas que me pide, para contener á los revolucionarios.

Este es el contenido de la carta, y su objeto manifiestamente es que quando se abran las cartas, se atribuya traicion à los comandantes, causandoles de este modo la muerte, y que el exercito de patriotas quede sin tener quien los acandille.”

Este medio, que ha sido descubierto, dá alguna idea de la precaucion que es necesaria para evitar las consecuencias de la perfidia de Murat y sus agentes, que hacen los mayores esfuerzos para sembrar la discordia y confusion en los pueblos. Si no se conserva la union y el buen orden, nunca conseguiremos el fin de nuestras miras, que son de defender nuestra Religion, nuestra Patria y nuestro amado Sobrano Fernando VII. Sed valientes y leales: respetad á los Magistrados y Autoridades constituidas: olvidad resentimientos particulares; y todo se conseguirá.—
Badajoz 21 de Junio de 1808.

Continuará.



Leon 28 de Junio.

5

Todas las cartas que recibimos de Astorga, Villafranca, y el distrito del Bierzo, hablan de la llegada y progreso de las tropas que vienen de Galicia, y del entusiasmo que distingue á los comandantes y tropa en favor de la gran causa que han emprendido defender. D. Jose Maria de Prado vino de la Coruña al Bierzo, a ser testigo de la marcha del exercito, y fue recibido en Villafranca con la atencion debida á un Diputado del reyno de Galicia, y á un caballero de sus distinguidas circunstancias. Los generales y demas xefes se han acomodado lo mejor en Astorga, y se cuida mucho de que nada falte de lo necesario á las tropas acampadas en los suburbios y cercanias. Nos aseguran, que llegará pronto el general Cuesta á conferenciar con el general Blache.

Sabemos con satisfaccion la noticia de Benavente, de que nuestro Capitan General ha organizado ya un exercito, mezclando con el paysanage igual numero de tropas veteranas. Ha mandado que todos los oficiales, sin excepcion, se levanten á las quatro de la mañana, para instruir á las nuevas tropas, cuyo mandato se obedece con la mayor voluntad por el respeto que tienen á tan digno xefe, y á la hora señalada ya se encuentran esperando con las armas en la mano.

Astorga 28 de Junio.

Por una carta de esta ciudad de sugeto fidedigno, sabemos que en sus limites y las cercanias se ha reunido una porcion considerable del exercito grande de Galicia, y se han acomodado en la ciudad varios generales y otros xefes, causando un gozo general la vista de tan numeroso cuerpo de tropas, compuesto de bellisimos regimientos. Sabemos tambien por la misma carta, que ha pasado á la Coruña un edecan del general Cuesta, a par-

6
ticipar à la Junta Suprema de Galicia, que se habian recibido de oficio del general Palafox las noticias de una completa victoria, ganada sobre los enemigos cerca de Zaragoza, acompañando à los pliegos una Gazeta que detalla las circunstancias particulares de tan gloriosa contienda. Aunque no hay motivo de dudar que el valor de los Aragoneses triunfara, tenemos la felicidad de que se anuncie por una autoridad tan elevada, y nos alegramos de que se haya entablado correspondencia entre estos dos distinguidos generales.

Todas las Gazetas contienen listas de contribuciones patrióticas para el sosten de la guerra: los padres de familia contribuyen no solo con sus alhajas, dinero, viveres y otros efectos; sino con sus mismas personas, y las de sus hijos para llenar las filas de los combatientes.

GALICIA.

El Reyno de Galicia y la Junta Suprema de Gobierno del mismo.

Valerosos Españoles.

La abdicacion que nos ha comunicado nuestro Gobierno, hecha por nuestro legitimo Soberano D. Fernando VII de su Reyno, es la mas energica protesta de la violencia que padece. En ella nos manifiesta su falta de libertad y de fuerzas, y el dolor con que le obliga la tirania à separarse de sus vasallos; y en ella implicitamente pide nuestros auxilios. En su lugar se os quiere substituir un conquistador orgulloso y falaz, que desea prodigar vuestra sangre en obsequio de su ilimitada ambicion, como lo ha hecho hasta ahora de su noble, valiente y leal nacion francesa. De la fuerza quiere valerse para conducir

7
la mas lucida juventud española à donde la buena fe de nuestro Monarca envió gran parte de ella, sin otro objeto que engrandecer à un hombre que parece no cabe en el mundo, y que se alimenta con sangre humana. La recompensa de este acto de generosidad ha sido la perfidia de que no se dará exemplo entre las naciones cultas. Bien notorias son las estratagemas, los engaños y las traiciones de que Napoleon se ha valido para introducir en calidad de *intimo aliado y fiel amigo* sus tropas hasta nuestra corte, y apoderarlas de las fortalezas de nuestras fronteras; para inquietar los animos de nuestros Monarcas: conmovier al pueblo: robarnos à nuestros Reyes, Principes é Infantes; y para hacerse arbitro con la fuerza de las deliberaciones de nuestro Gobierno, que sin libertad manda lo mismo que repugna, sujeto à un Regente intruso. Esta perversa conducta, y la que ha observado con la Etruria, y con nuestros vecinos los Portugueses, nos descubre la fidelidad que podemos esperar de las halagüeñas promesas con que à manera de Estelion nos quiere encubrir sus malignas ideas, tratandonos ò como à extremadamente estupidos, ò nimiamente timidos.

¿Y será posible que una nacion culta, valiente y generosa doble su cerviz à la perfidia? ¿Se dexé burlar con los ultrages mas impoliticos, inmorales y vergonzosos, hechos à la faz del mundo todo, y sucumba à la mas humillante esclavitud que se le prepare? No, nobles Gallegos, no es este el dictamen de vuestros corazones: ya habeis explicado llenos del mas virtuoso ardor y entusiasmo vuestros leales pensamientos, dignos de los elogios, y de la imitacion de todos los Españoles: deseais antes morir que ver deprimida vuestra independencia, hollada vuestra Religion, cautivo à vuestro Rey, y amenazada vuestra Patria de un yugo tan pesado como injusto. Avivad estos deseos. Tomad las armas, no como ese monstruo de la naturaleza para cebar vuestra ambicion contra los derechos de la humanidad y de las gentes: no para haceros

odiosos á la naturaleza humana: no para ofender á una nacion generosa, y amiga violentamente conducida por una Ira que se hace ya insoportable sobre la tierra. Tomad las armas, sí, para ayudar á vuestros compatriotas: para rescatar á vuestro Rey: para poner en energia, vigor y libertad al Gobierno que nos dexó: para asegurar vuestras vidas y las de vuestros hijos: para sostener el libre derecho sobre vuestros bienes: la independenciam de vuestro suelo: y sobre todo, para defender vuestra sagrada Religion. Preparaos con las armas que ella nos franquea: poned vuestros corazones en la honra de Dios: implorad los auxilios de la inmaculada Concepcion, y del glorioso Apostol Santiago, nuestros patronos, y corred seguros á la victoria, que su intercesion y la justicia de la causa que defendeis os preparan.

Y vosotros Cuerpos y particulares de todos estados que por vuestra condicion, ó circunstancias no podeis tomar las armas, auxiliad á vuestros hermanos con vuestras facultades. Ningunos mas interesados en esta demanda que vosotros: sacrificad parte de vuestros bienes voluntariamente para no perder el todo con violencia: no dilateis un momento este sacrificio si quereis que la pronta execucion de un plan bien conuinado contenga el furor de un enemigo que siempre obra con la celeridad del rayo: separaos prontisimamente de toda mira particular, pues de otro modo vosotros, vuestras mugeres, hijos y familias sereis víctimas de la mas encarnizada venganza. = Coruña 4 Junio de 1808.

D. Manuel Acha, Secretario.

Continuará.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Nueva York 3 de diciembre.
El senado de los Estados Unidos ha tomado en 23 de noviembre una resolucion compuesta de varios articulos. Los principales son estos:

„ Se conceden facultades al presidente de los Estados Unidos para que permita ó prohiba, segun le parezca, la entrada en los puertos de la Union á los baxeles extranjeros de guerra, y para rechazarlos, si fuese menester, por la fuerza. Con motivo de la conducta que han observado ultimamente los ingleses, queda prohibida la entrada en los puertos de los estados Unidos á todo baxel ingles de guerra, á excepcion de los que se vean obligados á entrar por el mal tiempo, ó conduzcan pliegos de su gobierno. Luego que se dé á los Estados Unidos la satisfaccion correspondiente de los agravios hechos á su soberania, el presidente podrá levantar esta prohibicion. En el caso de que algun buque comprehendido en este decreto se negase á partir, será considerado y tratado como enemigo. El presidente podrá emplear las fuerzas de tierra para apoderarse de dichos buques. Puede igualmente negar la entrada de los Estados Unidos á todos los buques mercantes de la nacion á que pertenezca el baxel ó baxeles armados que se negaren á salir de los puertos en los casos de que se trata: puede tambien mandar quemar, echar á pique y destruir de qualquier modo que sea dichos baxeles. Para la execucion de este decreto podrá el presidente emplear todos los buques armados de la Union.”

La junta encargada de examinar el suceso de la fragata la *Chesapeake* ha presentado su informe á la camara de los representantes, y en él dice que mediante á haber pedido satisfaccion de este insulto el gobierno americano á la corte de Londres, y que de un momento á otro se espera la respuesta de este gabinete, se limita por ahora á proponer la declaracion siguiente, que ha sido adoptada.

„ La cámara declara que el ataque del navio ingles *Leopardo* contra la fragata americana la *Chesapeake* ha sido una manifiesta violacion de la jurisdiccion de los Estados Unidos, y que tambien lo ha sido despues la permanencia de la esquadra inglesa, á quien pertenecia el navio *Leopardo*, en las aguas de los referidos Estados, á pesar de haberselo hecho saber la proclama del presidente, en que se la intimaba que se alejase de las costas de la Union.”